

## **INVITACION ABIERTA PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**Institución:** Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI)

**País:** Panamá

**Proyecto:** Calidad Educativa del Componente III del Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo

**Sector:** Educación

**Resumen:** “Contratación de una firma consultora para la conceptualización y el desarrollo de capacitaciones dirigidas a grupos multiplicadores para la implementación de estrategias curriculares y didácticas que incluyan enfoque de modalidad multigrado para centros educativos con modalidades flexibles de Panamá dentro del Componente III del Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”

**Préstamo n°/ Donación n°:** 4357/OC-PN

**Contrato n°/ Proceso n°:** OEI-BIDMECSE-145-2022

**Componente No. 3**

**Fecha límite:** 23 de enero de 2023

La República de Panamá ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (PN-L1143) del Ministerio de Educación, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

### **I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Capacitar equipos multiplicadores en los principios, componentes y estrategias sobre los modelos flexibles y sus implicaciones para la orientación de estudiantes bajo un enfoque multigrado.
2. Fortalecer las competencias pedagógicas del MEDUCA para la planificación y orientación de mediaciones y técnicas flexibles, respondiendo a criterios de la fundamentación pedagógica de estas metodologías.
3. Fortalecer el conocimiento en la evaluación por procesos y formativa, así como en las estrategias e instrumentos que favorecen la valoración de desempeños, bajo principios de flexibilidad y continuidad.

### **II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

1. Realizar la programación analítica de las capacitaciones.
2. Definir la agenda de los talleres.
3. Ofrecer los materiales necesarios para el desarrollo de los talleres.
4. Realizar la inscripción de los participantes bajo la Ley de Protección de datos personales.
5. Elaborar informes que contengan el alcance, las conclusiones y recomendaciones de cada uno de los talleres desarrollados.
6. Elaborar y entregar informes de evaluación de los talleres de capacitación.
7. Elaborar y entregar certificado de asistencia para cada participante.

**La OEI Panamá** invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, según la siguiente experiencia:

- La firma consultora deberá contar con experiencia de mínimo veinte (20) años en el área de educación y desarrollo de capacitaciones de políticas educativas en la región.
- Experiencia de al menos cuatro (4) proyectos o programas relacionados con elaboración e implementación de políticas públicas educativas a través de capacitaciones y/o formaciones a docentes.

La firma consultora deberá incluir en su expresión de interés una carta de presentación escrita en español, que indique nombre completo de la Firma Consultora, nombre completo de la persona de contacto debidamente autorizada para firmar la expresión de interés y actuar en nombre de la firma, dirección, número de teléfono, correo electrónico, información sobre la organización de la firma y sus principales áreas de actuación. Deberá incluir una descripción de la experiencia de la firma en atención a los requisitos de experiencia y calificación arriba descritos; y presentar documentación de constitución del país de origen.

La firma será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

La firma será seleccionada con base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante horas hábiles de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora local).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 23 de enero de 2023 hasta las 12:00 mediodía.

**Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación, La Ciencia y La Cultura (OEI).**

Atn: Adquisiciones

Ciudad del Saber, Calle Evelio Lara, Casa 132B  
Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá.  
Tel: (507) 317-0990  
Correo electrónico: [contrataciones.pan@oei.int](mailto:contrataciones.pan@oei.int)